

Pretérito indefinido y pretérito imperfecto

Bilać, Mirta

Undergraduate thesis / Završni rad

2020

Degree Grantor / Ustanova koja je dodijelila akademski / stručni stupanj: **University of Zagreb, University of Zagreb, Faculty of Humanities and Social Sciences / Sveučilište u Zagrebu, Filozofski fakultet**

Permanent link / Trajna poveznica: <https://um.nsk.hr/um:nbn:hr:131:468835>

Rights / Prava: [In copyright](#)

Download date / Datum preuzimanja: **2021-09-19**



Repository / Repozitorij:

[ODRAZ - open repository of the University of Zagreb
Faculty of Humanities and Social Sciences](#)



Universidad de Zagreb
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Departamento de Estudios Románicos

Pretérito indefinido y pretérito imperfecto: valores y usos.

Nombre y apellido del estudiante:

Mirta Bilać

Nombre y apellido del tutor:

mr. sc. Daša Grković

Zagreb, septiembre de 2020

Sveučilište u Zagrebu
Filozofski fakultet
Odsjek za romanistiku

Aorist i imperfekt u španjolskom jeziku, vrijednosti i upotreba

Ime i prezime studenta:

Mirta Bilać

Ime i prezime mentora:

mr. sc. Daša Grković

Zagreb, rujan 2020.

Sažetak

U ovom radu donosi se pregled dva prošla glagolska vremena – aorista i imperfekta – njihovih vrijednosti, to jest značenja te upotrebe u španjolskom jeziku. Kao izvor su poslužile različite gramatike i priručnici, a podjela vrijednosti i upotreba preuzeta je iz relevantne literature španjolske gramatike *Tiempos y formas no personales del verbo* autora Dapene (1989) te gramatike *Nueva gramática de la lengua española* Španjolske kraljevske akademije (2010). Za korpus nam je poslužilo suvremeno narativno djelo Gabriela Garcíje Márqueza, *El amor en los tiempos de cólera*. U uvodu se obrađuju prošla vremena i pojmovi koji ih određuju te po kojima se vremena međusobno razlikuju, a posebice pojam aspekta, odnosno svršenosti i nesvršenosti. Zatim, u zasebnim poglavljima se detaljno opisuju različite vrijednosti i upotrebe aorista i imperfekta te se objašnjavaju razlozi zbog kojih glagoli mogu mijenjati značenje ovisno o upotrjebljenom vremenu. Na kraju je dana kratka kontrastivna analiza ova dva prošla vremena koja su aspektualno različita.

Ključne riječi: prošla vremena, svršenost, nesvršenost

Resumen

En este trabajo final se presentará una reseña de dos tiempos verbales pretéritos de indicativo – pretérito indefinido y pretérito imperfecto – sus usos y valores en español. La bibliografía usada incluye varias gramáticas y manuales, y se sigue la clasificación de los usos y valores del libro *Tiempos y formas no personales del verbo* de Dapena (1989) y de la *Nueva gramática de la lengua española* de la Real Academia Española (2010). Para cada valor del pretérito indefinido y del pretérito imperfecto se dan ejemplos del corpus – la novela *El amor en los tiempos de cólera* de Gabriel García Márquez. En el inicio se da una introducción breve sobre los tiempos pasados y los conceptos que los determinan y los distinguen, especialmente la noción de aspecto, esto es, la perfectividad y la imperfectividad. Luego, se describen los usos y valores del indefinido y del imperfecto, de cada uno por separado, y se explican las razones por las cuales los verbos pueden cambiar de significado dependiendo del tiempo verbal utilizado. Finalmente, se da un breve análisis contrastivo de estos dos tiempos pasados que se diferencian por el aspecto.

Palabras clave: tiempos pasados, perfectividad, imperfectividad

Índice

1. Introducción	1
2. Los tiempos del pasado	2
3. Usos y valores del pretérito indefinido	3
3.1. Valor incoativo	4
3.2. Valor iterativo	6
3.3. Valor anticipativo	6
3.4. Usos neutralizados del pretérito indefinido	7
3.5. Valor icónico	8
3.6. Pretérito indefinido con predicados atéticos de estado	8
4. Usos y valores del pretérito imperfecto	10
4.1. Usos normales	13
4.1.1. Imperfecto iterativo o cíclico	13
4.1.2. Imperfecto de conato	14
4.1.3. Imperfecto progresivo	15
4.1.4. Imperfecto permanente o de situación	15
4.1.5. Imperfecto descriptivo	18
4.1.6. Imperfecto de virtualidad o capacidad	18
4.1.7. Imperfecto genérico o gnómico	19
4.2. Usos neutralizados del pretérito imperfecto	19
4.2.1. Imperfecto narrativo o de ruptura	19
4.2.2. Imperfecto de contradicción o contraste	20
4.2.3. Imperfecto existencial	20
4.3. Usos dislocados o trasladados del pretérito imperfecto	20
4.3.1. Imperfecto condicional	20
4.3.2. Imperfecto de cortesía	21
4.3.3. Imperfecto optativo	21
4.3.4. Imperfecto onírico	21
4.3.5. Imperfecto lúdico	22
4.3.6. Imperfecto intencional o de propósito	22
4.3.7. Pretérito prospectivo	22
4.3.8. Imperfecto citativo	22
5. Breve análisis contrastivo del pretérito indefinido y el pretérito imperfecto	24
6. Conclusión	26
7. Bibliografía	27

1. Introducción

Existen varios análisis de los tiempos verbales y de sus usos y valores por diferentes gramáticos que se encargan de explicarlos. En este trabajo se van a describir los usos y los valores del pretérito indefinido y del pretérito imperfecto. La clasificación que se va a seguir en el trabajo es la de Dapena (1989) en la obra *Tiempos y formas no personales del verbo* y la de la Real Academia Española (RAE en el texto que sigue) (2010) en la *Nueva gramática de la lengua española*. Otras gramáticas que se van a usar como obras referentes son la *Gramática funcional del español* de Hernández Alonso (1984), la *Gramática española. 4. El verbo y la oración* de Fernández Ramírez (1986), la *Gramática didáctica del español* de Gómez Torrego (2011), el *Esbozo de una Nueva gramática española* de la RAE (1998). En primer lugar, se va a dar una breve descripción de los tiempos pasados y se va a aclarar la noción de aspecto, esto es, perfectividad e imperfectividad, y otros rasgos que distinguen estos dos tiempos verbales. Más adelante, se van a analizar los valores que el pretérito indefinido y el pretérito imperfecto pueden adoptar. Para finalizar, aunque no sea el tema de este trabajo, vamos a aportar un breve análisis contrastivo. Además de la parte teórica de los usos y valores, cada uso se va a ejemplificar con ejemplos extraídos del libro *El amor en los tiempos de cólera*, novela escrita por el escritor colombiano Gabriel García Márquez. La obra está narrada en pasado, sin vínculos con el presente, así que los tiempos más utilizados son el pretérito imperfecto – para describir hábitos y costumbres, describir y crear un ambiente, y el pretérito indefinido – para avanzar en la trama y para narrar. Se intentará encontrar ejemplos para cada uso que se mencione en este trabajo, y si alguno no aparece en el corpus, se ofrecerán ejemplos de gramáticas y otras obras relevantes.

2. Los tiempos del pasado

Tal y como afirma Dapena, los tiempos pasados se pueden clasificar en dos categorías: los que expresan la anterioridad al presente – el pretérito imperfecto, el pretérito indefinido y el pretérito perfecto compuesto, y los que expresan la anterioridad al pretérito – el pretérito pluscuamperfecto y el pretérito anterior. Los tiempos que vamos a tratar en este trabajo son el pretérito indefinido y el pretérito imperfecto. Los dos son tiempos de modo indicativo y se refieren al pasado, pero se diferencian en el aspecto, que puede ser imperfectivo o perfectivo.

La RAE define el aspecto verbal como una categoría gramatical que “informa de la estructura interna de los eventos, es decir, de la manera en la que surgen, se terminan o se repiten, pero también de si se perciben en su integridad o se muestran únicamente algunos de sus segmentos” (RAE, 2010:1684). Añade que las situaciones pueden presentarse como “instantáneas, terminadas, inacabadas o repetidas” (2010:1685).

Como observa Dapena (1989:77) los pretéritos pueden ser objeto de ciertas modificaciones dependiendo del contexto. Aunque esto no significa que pierdan los valores o contenidos básicos, como la perfectividad y la anterioridad para el pretérito indefinido o la imperfectividad y la simultaneidad para el pretérito imperfecto. (Dapena, 1989:77)

En este trabajo vamos a describir los usos y valores que adoptan el pretérito indefinido y el pretérito imperfecto. Dapena afirma que hay tres tipos de usos:

- a) usos normales que responden a la realización de las oposiciones básicas;
- b) usos neutralizados, si la aparición del tiempo en cuestión implica la neutralización de una oposición;
- c) usos dislocados, cuando una forma verbal se utiliza en lugar de otra, pero sin adquirir propiamente el mismo contenido que esta. (Dapena, 1989:77)

3. Usos y valores del pretérito indefinido

C. H. Alonso (1984:428) define el pretérito indefinido como un tiempo que expresa una acción que no guarda relación con el presente del hablante. Añade que las características que posee son marca retrospectiva, aspecto perfectivo y pertenencia al modo indicativo. (Ibid)

Tal y como lo afirma la RAE (2010:1736), otro nombre para el pretérito indefinido es el pretérito perfecto simple, que señala los tres rasgos que lo determinan. El rasgo aspectual, que es la perfectividad, no limita el uso del pretérito indefinido solo a eventos puntuales, sino que es “compatible con estados de cosas que ocupen cierta extensión temporal, casi siempre delimitada.” (RAE, 2010:1736)

Según la RAE (2010:1691), esta delimitación, que también se llama telicidad, puede ser interna y externa. Cuando la delimitación de un verbo es interna significa que está “determinada por su significación” (2010:1691). Así son los verbos que designan consecuciones y realizaciones, como por ejemplo *llegar* o *morir* (2010:1736). No tienen duración y se pueden considerar como acciones terminadas. Por otra parte, los verbos durativos no están delimitados internamente, sino “externamente por la extensión temporal que ocupan” (2010:1736). En el ejemplo (1) la acción *pensar* está delimitada por la locución temporal *durante muchos años*. Este límite temporal permite el uso del pretérito indefinido.

(1) *Durante muchos años pensó con temor en las cartas firmadas.* (García Márquez, 120)

Dapena también analiza los usos del pretérito indefinido con diferentes tipos de verbos. Según él, los verbos puntuales no pueden verse más que en su totalidad sin conexión con el presente. Por eso, normalmente se expresan en indefinido. (Dapena, 1989:100) En el ejemplo (2) el verbo *llegar* es puntual y se trata de un evento singular. En adición, lleva el complemento circunstancial de tiempo *a las tres de la tarde* que determina la exacta hora del evento.

(2) *Llegaron como a las tres de la tarde.* (García Márquez, 14)

Por otra parte, según Dapena (1989), los verbos durativos se usan con el pretérito indefinido cuando su tiempo interno es igual o menor que el tiempo situacional (v. en el apartado 4). En el ejemplo (3) la acción *dormir* es durativa y está delimitada dentro del marco temporal *tres noches*.

(3) *Durmió tres noches encadenado por los tobillos en los calabozos de la guarnición local.* (García Márquez, 45)

En los apartados siguientes vamos a analizar los usos y valores del pretérito indefinido que destacan la RAE y Dapena.

3.1. Valor incoativo

Tal y como lo afirma la RAE, el indefinido posee un significado incoativo, también llamado inceptivo o ingresivo (RAE, 2010:1737). El pretérito indefinido incoativo “no describe propiamente la realización completa de una acción, sino el comienzo de una actividad” (Ramírez, 1986:264). Así, en el ejemplo (5) el verbo *acompañar*, tiene valor incoativo porque no incluye el término de la acción, sino su inicio. Está determinado por el marco temporal *a las seis de la tarde* que designa el momento exacto cuando comenzó la acción *acompañar*. Esta acción no es puntual y por eso se implica su continuación aun después de *las seis de la tarde*.

(4) *Más de un siglo después, un 7 de julio a las seis de la tarde, el doctor Urbino Daza y su esposa **acompañaron** a Fermina Daza a tomar el buque que había de llevarla en su primer viaje por el río.* (García Márquez, 178)

Como señala la RAE, los verbos puntuales también pueden adquirir el valor incoativo cuando se focaliza el resultado de cierta acción. Por ejemplo, en (5) el adjunto de duración *durante un rato* indica que la acción *salir* designa el inicio de *estar fuera*, que sería el resultado de dicha acción. La RAE lo llama “interpretación de estado resultante” y afirma que “implica dividir un evento en fases y focalizar una de ellas” (2010:1739).

(5) ***Salió** durante un rato* (RAE, 2010:1739)

Según la RAE, este proceso de división de un evento puede aplicarse también a verbos de estado, como por ejemplo al verbo *saber* (2010:1739). Se puede dividir en dos fases, en la acción de *adquirir información* y el estado de *poseer información o conocimiento de algo*.

En el ejemplo (6) el verbo *saber* tiene valor incoativo porque no se refiere a un proceso con inicio y final, sino que es puntual y equivale al verbo *enterarse o llegar a saber*. La oración podría parafrasearse como *Ni él ni ella llegaron a saberlo nunca*.

(6) *Ni él ni ella lo **supieron** nunca.* (García Márquez, 113)

Según Dapena, el indefinido incoativo se opone al indefinido terminativo, que también puede usarse con verbos estativos, aunque ya no se refiere al comienzo de la acción. En el ejemplo (7) el indefinido abarca la acción *saber* en su totalidad, o sea, significa *tener conocimiento*.

(7) *Ella no **supo** cómo fue que su mano llegó hasta el pecho de él.* (García Márquez, 99)

En (6) y (7) tenemos ejemplos del indefinido incoativo con el verbo *saber*, que es un verbo estativo. Dapena observa que no todos los verbos estativos admiten el uso del indefinido incoativo, pero los que sí lo admiten son *ser, estar, tener, saber, conocer, recordar, creer, comprender, ver, pensar*. No obstante, los verbos no estativos que pueden adoptar el valor incoativo son bastante pocos, y según Dapena, son los que indican alguna actividad personal, por ejemplo, *comer, desayunar, almorzar, cenar, bañarse* (1989:102). En la frase *Cenamos a las ocho* el verbo *cenar* es sustituible por *comenzamos a cenar*. El pretérito indefinido marca el comienzo de la acción *cenar*, es decir, adquiere el valor incoativo.

También cabe destacar que Dapena (1989:102) opina que no es completamente correcto hablar de verbos imperfectivos o durativos cuando se trata del uso del indefinido incoativo, ya que no se refieren a una acción o un proceso, sino a su punto de partida que es claramente puntual. Según Dapena, los verbos en cuestión poseen dos posibilidades significativas, esto es, acepciones – una puntual, perfectiva o incoativa, sustituible por *comenzar* + infinitivo, y otra imperfectiva y durativa, que expresa la propia acción. Según Dapena, las dos acepciones a veces no son expresadas en un solo verbo sino en palabras diferentes, como por ejemplo *nacer – vivir* o *dormirse – dormir* (1989:102).

Aparte de los verbos incoativos en indefinido, el contexto narrativo también puede indicar el momento inicial y, por lo tanto, conseguir el valor incoativo. Los adverbios y frases más frecuentes que apuntan el inicio son *de repente, súbitamente, de pronto, a continuación, acto seguido, inmediatamente (después), seguidamente* etc. (Dapena, 1989:103). En el ejemplo (8) el enfoque no está en la acción durativa de *hablar*, sino en el comienzo de la acción. La forma verbal *habló* podría parafrasearse con la expresión *empezó a hablar*. Si el verbo no estuviera acompañado por el complemento adverbial *de pronto*, su significado sería *terminó de hablar de su esposa*.

(8) *Hizo alguna referencia casual a los ciclones lunáticos de junio, y de pronto, sin que viniera a cuento, **habló** de su esposa.* (García Márquez, 119)

Según la RAE, la interpretación incoativa es “característica de predicados que ocupan intervalos breves y de predicados semelfactivos” (2010:1738). La RAE define los verbos semelfactivos de la forma siguiente: “(lat. *semel* ‘una vez’) designan situaciones que tienen lugar con una sola acción o un solo movimiento” y da ejemplos: “*gritar, chillar, estornudar, toser, bostezar, saltar, golpear, parpadear, tocar el timbre, besar*” (2010:1700).

3.2. Valor iterativo

Según la RAE, el pretérito indefinido es “compatible con la interpretación iterativa, pero no la aporta el mismo” (2010:1690). En el ejemplo (9) el complemento de frecuencia *todos los días* expresa la repetición de la acción, y sin él la acción *bañarse* se referiría a un evento singular.

(9) *Me bañé casi todos los días* (RAE, 2010:1690)

En el ejemplo (10) el verbo *hacer* posee el valor iterativo porque va acompañado por la locución de frecuencia *todos los días*. Además, la acción está delimitada dentro de un intervalo determinado *durante ese tiempo*. Tal y como lo observa la RAE, en este caso la acción está “localizada temporalmente” (2010:1739). Sin el marcador de tiempo para conservar el valor iterativo normalmente se usaría la forma verbal *hacían* o *solían hacer* porque se trata de un hábito.

(10) *Durante ese tiempo hicieron el amor todos los días*. (García Márquez, 90)

A continuación, según Dapena (1989:103) la reiteración puede estar delimitada por un complemento que indica el número concreto de repeticiones de una acción. En el ejemplo (11) la acción *ver* está delimitada por el complemento *dos veces*.

(11) *Nos vimos dos veces cuando estuve enferma*. (García Márquez, 79)

3.3. Valor anticipativo

La RAE (2010:1738) añade otro tipo de uso del pretérito indefinido que es el indefinido anticipativo. Se utiliza para expresar una acción que no ha sucedido todavía, pero es inminente. Según la RAE (2010:1738), algunas frases frecuentes en las que aparece esta forma son *Ya caímos* o *Ya nos descubrieron*, y quieren decir que lo dicho va a ocurrir inmediatamente. Aquí las frases *caímos* y *descubrieron* se pueden sustituir por *nos vamos a caer* y *nos van a descubrir*.

El pretérito indefinido con el valor anticipativo en estas frases expresa la inminencia de una acción futura.

3.4. Usos neutralizados del pretérito indefinido

Aparte de los usos normales, algunos gramáticos, como por ejemplo Dapena y S. F. Ramírez, destacan los usos neutralizados del pretérito indefinido. Dapena (1989:99) explica la neutralización como el uso de un tiempo verbal cuando las circunstancias de una oración normalmente exigirían otro tiempo. Así, el pretérito indefinido “neutraliza” otro tiempo pasado para focalizar un rasgo de la acción, como alejamiento del presente, resultado, inmediatez, etc. (Dapena, 1989:99)

Según Dapena (1989:104), cuando el verbo de una oración subordinada es perfectivo y el verbo de la oración principal significa percepción o entendimiento, el de la subordinada puede expresarse en indefinido, aunque normalmente iría en imperfecto. En el ejemplo (12) en vez de la forma *salían* se usa la forma *salieron*. El verbo *reconocer* es un verbo de percepción y las dos acciones son simultáneas, así que en la oración subordinada puede usarse el pretérito indefinido.

(12) *Los reconocí cuando salieron.* (Dapena, 1989:104)

Según Dapena (1989:71), la neutralización también puede ocurrir cuando se refiere a acciones pasadas anteriores a un momento pretérito ya establecido por el contexto. En el ejemplo (13), normalmente se usaría la forma *hubo amanecido*, pero dado que el carácter antepretérito ya es visible del contexto puede sustituirse por *amaneció*. Como explica Dapena, si no fuera deducible del contexto, no podría utilizarse el pretérito indefinido.

(13) *Luego que amaneció salí.* (Dapena, 1989:71)

Fernández Ramírez (1986:258) también habla de la noción de neutralización, o sea, de los casos en los que el pretérito indefinido se usa en lugar de otro tiempo pasado. Menciona otros casos en los que esto puede suceder: en preguntas iniciadas por *quién*, exclamaciones encabezadas por *¡quién no!*, contextos exclamativos de carácter conclusivo, con locuciones adverbiales de significado puntual o perfectivo y por razones rítmicas en la poesía y en la prosa (1986:258). Por ejemplo, en la oración exclamativa del ejemplo (14), normalmente se usaría el pretérito

perfecto, pero aquí se sustituye por el pretérito indefinido para enfatizar la conclusión de una acción, evento o estado.

(14) *¡Se acabó!* (Ramírez, 1986:258)

3.5. Valor icónico

La RAE habla del uso del pretérito indefinido de efecto **icónico**, que se presenta cuando aparecen varios pretéritos indefinidos en sucesión, como por ejemplo en “*Llegué, vi y vencí*”, donde se sugiere el orden cronológico de acciones sucedidas (2010:1737). Destaca que la coordinación de pretéritos indefinidos también “puede sugerir un vínculo causal” o “emplearse para dar agilidad o viveza a las narraciones” (2010:1737). En el ejemplo (15) el primer evento (*someter por las ventanas*) fue la causa del segundo (*causar daños irreparables*). En el ejemplo (16) se alcanza el efecto icónico. Los eventos se encadenan en el orden en que tienen lugar y esta enumeración de acciones hace la narración más dinámica.

(15) *Un chorro mal dirigido **sometió** por las ventanas del dormitorio principal y **causó** daños irreparables en los muebles y los retratos de abuelos ignotos colgados en las paredes.* (García Márquez, 27)

(16) *Florentino Ariza **hizo** primero unas correcciones entre líneas, las **suprimió**, las **volvió** a escribir, se **quedó** sin espacio, y al final **rompió** la hoja y **escribió** completo un mensaje distinto que a ella le **pareció** enternecedor.* (García Márquez, 74)

3.6. Pretérito indefinido con predicados atélicos de estado

Otros valores que realiza el pretérito indefinido con los verbos de estado están determinados por el tipo de delimitación de cierta acción. Según la RAE, los predicados de estado pueden permitir delimitación externa, esto es, “delimitación temporal parcial o convencional” (2010:1740) y se pueden “reinterpretar como predicados de estado transitorio” (2010:1739). Esto quiere decir que el predicado de algún estado que puede alterar puede usarse con el pretérito indefinido. Por ejemplo, como señala la RAE, las características como el color del pelo o la nacionalidad normalmente se consideran permanentes y se usan con el pretérito imperfecto, pero en realidad las dos características se pueden cambiar. De este modo, se puede

decir “*fue rubio*” o “*fue francés*” (2010:1740), implicando que la persona ha cambiado el color del pelo o la nacionalidad.

Por otra parte, un estado permanente puede estar delimitado por “los límites de la existencia del sujeto de la predicación” (RAE, 2010:1740). Dicho de otra manera, cuando se utiliza el pretérito indefinido para hablar de características permanentes, si el contexto no implica el cambio de cierta característica, se puede deducir que la persona (u otro sujeto) en cuestión ya no existe. En el ejemplo (17) el uso del pretérito indicativo indica que el médico ya no está vivo, y también lo confirma el adverbio *siempre*. En este caso, el estado *ser* está delimitado por la vida de esta persona. Si el verbo tuviera un añadido como “*durante unos años*” (RAE, 2010:1740) en vez de *siempre*, la oración se interpretaría de modo diferente. Esto es, se trataría de delimitación temporal parcial.

(17) *De todos modos fue siempre un médico caro y excluyente.* (García Márquez, 11)

Tal y como observa la RAE, la interpretación de un predicado depende del contexto y de “la información extralingüística que poseemos”, por ejemplo, “sobre la naturaleza inmutable de las relaciones de parentesco consanguíneas” (2010:1741) Las frases “*Fue esposa de un molinero*” y “*Fue hija de un molinero*” (2010:1741) pueden interpretarse de manera diferente. La primera frase es ambigua porque puede implicar que la mujer en cuestión ya no es la esposa de un molinero, o que ya no está viva. Por otro lado, la segunda frase admite solo la segunda interpretación. Sabiendo que la relación de parentesco consanguínea es permanente, podemos concluir que el predicado está delimitado por la existencia de la mujer y, por consiguiente, que ella ya no está viva (Ibid).

Otra interpretación que destaca la RAE es la interpretación resultativa, “que implica cierta acción previa” (2010:1742). Es común para los verbos de medida y se usa cuando se quiere informar del resultado de medir o pesar.

4. Usos y valores del pretérito imperfecto

La RAE define el pretérito imperfecto como un tiempo que “presenta las situaciones en su curso, es decir, enfocando su desarrollo interno sin aludir a su comienzo ni a su final” (RAE, 2010:1743). Destaca dos rasgos que lo caracterizan: su naturaleza imperfectiva y referencial. Este segundo rasgo consiste en que “el uso del pretérito imperfecto requiere que se vincule su denotación temporal con otra situación pasada”, por lo cual también se llama copretérito y es un tiempo relativo (RAE, 2010:1743). De acuerdo con la RAE (1998:463), los tiempos relativos son “indirectamente medidos, porque su situación en la línea de nuestras representaciones temporales necesita ser fijada por el contexto, y especialmente por medio de otro verbo o de un adverbio en los cuales se relaciona”. La RAE afirma que “el pretérito imperfecto expresa coincidencia con toda la extensión temporal que denota el adjunto” y que incluso “el período al que se refiere el complemento temporal puede ser sobrepasado” (2010:1746). Así, en el ejemplo (18) la acción *conformarse* está vigente en cualquier momento del intervalo expresado con el adjunto temporal *en sus días de desaliento*.

(18) *En sus días de desaliento, se conformaba con la idea de que la noticia de la muerte de Fermina Daza, en caso de que ocurriera, le llegaría de todos modos sin buscarla.* (García Márquez, 129)

Según observa la RAE, la interpretación de copretérito no se puede aplicar a todos los usos del pretérito imperfecto. Cuando se habla de una propiedad inherente o caracterizadora, el verbo no tiene que estar vinculado a un punto temporal (RAE, 2010:1745). Por ejemplo, en (19) no es necesario añadir un marco temporal porque se trata de una descripción de características permanentes de una persona.

(19) *Hildebranda era grande y maciza, de piel dorada, pero todo el pelo de su cuerpo era de mulata, corto y enroscado como espuma de alambre.* (García Márquez, 73)

Además, la RAE afirma que “las oraciones construidas en pretérito imperfecto necesitan un dominio o un marco anterior al momento del habla” (2010:1748). Señala que la situación pasada en la que un evento está situado “es abstracta y ha de ser evocada por el hablante, aunque no esté verbalizada” (2010:1748). La RAE propone el ejemplo (20) para explicar el concepto de dominio – en este caso el dominio es “la situación en la que se realiza determinada presentación” (2010:1748). Cuando el evento se ubica en ese dominio, “*ser rubio* pasa a ser una característica” y “deja de denotar una propiedad relativa al tiempo en que se realizó cierta

presentación” (2010:1748) En otras palabras, la persona de la que se habla no ha dejado de ser rubia, sino que esta característica es relativa al presente.

(20) *A Luisa le presentaron dos muchachos; uno de ellos **era** rubio, y el otro, moreno.* (RAE, 2010:1748)

Asimismo, como señala Dapena (1989:94), el imperfecto se utiliza en estilo indirecto, y corresponde con el presente y el imperfecto de estilo directo. En el ejemplo (21) la oración subordinada está expresada en imperfecto por concordancia de tiempos. Como se trata de una propiedad caracterizadora (*no ser fieles*), ella es relativa al presente.

(21) ***Decía** que los perros **eran** fieles, sino serviles.* (García Márquez, 15)

El carácter imperfectivo o inacabado del pretérito imperfecto, Dapena lo interpreta como “no complexivo”, a diferencia del pretérito indefinido que enfoca la acción “complexivamente”, esto es, en su totalidad (Dapena 1989:82). Para explicar el carácter no complexivo del pretérito imperfecto, hay que centrarse en la relación entre lo que Dapena llama el tiempo interno, que es la duración de la acción, y el tiempo externo o situacional. Según él, si la duración del proceso pasa los límites del tiempo situacional, el proceso no podrá estar enfocado complexivamente. Al contrario, si la duración es igual o menor al tiempo situacional, debe usarse el pretérito indefinido (1989:82).

En el ejemplo (22) la duración de la acción equivale al tiempo situacional. La acción de *salir* es puntual, queda delimitada, o sea, se realiza totalmente dentro del período del tiempo indicado – *a las cuatro*, que también es puntual. Está representado en el Gráfico 1, que sigue después del ejemplo (22).

(22) ***Salieron** a las cuatro.* (Dapena, 1989:83)

Gráfico 1. La relación entre la duración de la acción y el tiempo situacional en verbos puntuales (Dapena, 1989:83).

salir

- tiempo interno

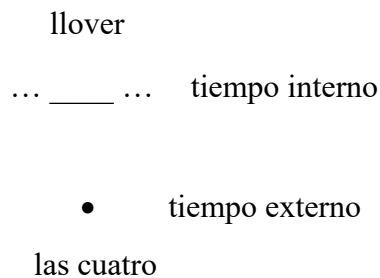
- tiempo externo

las cuatro

Por otro lado, en el ejemplo (23) se utiliza el imperfecto porque la acción de *llover* no es puntual. Su duración se extiende fuera del tiempo situacional, que es *a las cuatro*, ya que se supone que había empezado a llover antes de ese momento y que siguió lloviendo después. Está representado en el Gráfico 2, que sigue después del ejemplo (23).

(23) *Llovía a las cuatro*. (Dapena, 1989:83)

Gráfico 2. La relación entre la duración de la acción y el tiempo situacional en verbos durativos (Dapena, 1989:83)



Sin embargo, como explica Dapena (1989:83), si este fuera el único criterio, los verbos puntuales no podrían tomar la forma verbal del imperfecto porque siempre indicarían una acción delimitada dentro del tiempo situacional. Por consiguiente, solo los verbos durativos podrían alternar entre imperfecto e indefinido, pero en realidad, no es así. Según Dapena (1989:83), hay casos en los que un verbo originariamente puntual es utilizado en forma de imperfecto, porque pasa a ser léxica o contextualmente durativo, por ejemplo, los verbos *morir* y *salir*.

En el primer caso (24), el verbo puntual *morir* ya no significa *dejar de vivir*, sino que equivale a *acercarse a la muerte* o *sufrir de hambre*, que implica duración. En el ejemplo (25), el verbo *salir* se expresa en imperfecto, aunque léxicamente es puntual y va acompañado de la locución *a las cuatro*. Sin embargo, el contexto sugiere que se trata de reiteración de la acción, o sea, de un hábito.

(24) *Con el mismo impulso siguió prendiendo la hoguera cada cierto tiempo, echándolo todo, lo viejo y lo nuevo, sin pensar en la envidia de los ricos ni en la retaliación de los pobres que se morían de hambre*. (García Márquez, 189)

(25) *A las cuatro salía a visitar a sus enfermos, después de tomarse un jarro grande de limonada con hielo*. (García Márquez, 7)

A continuación, describiremos los usos y valores que adopta el pretérito imperfecto. Vamos a seguir el esquema que ofrece Dapena (1989), esto es, la división de los usos del pretérito imperfecto en las categorías siguientes: usos normales, usos neutralizados y usos dislocados. En los apartados siguientes, desarrollaremos cada una de estas categorías. También, nos referiremos a la gramática de la RAE (2010) y a otras obras relevantes.

4.1. Usos normales

Según Dapena (1989:84), los usos normales del pretérito imperfecto son el imperfecto iterativo o cíclico, el imperfecto de conato, el imperfecto progresivo, el imperfecto permanente o de situación, el imperfecto descriptivo, el imperfecto de virtualidad o capacidad, y el imperfecto genérico o gnómico, que explicaremos en las líneas que siguen.

4.1.1. Imperfecto iterativo o cíclico

Tal y como afirma Dapena (1989:84), cuando la acción ocurre un número indefinido de veces, da lugar al imperfecto iterativo o cíclico. Se puede usar tanto con verbos puntuales como con verbos durativos.

Como se puede ver en el ejemplo (26), el verbo puntual *venir* se expresa en imperfecto porque el contexto indica que la acción se repetía. Es decir, el imperfecto marca la reiteración de la acción.

(26) *El espacio concebido en sus orígenes para las cenas de gala, a un lado del comedor, fue aprovechado para una pequeña sala de música donde se daban conciertos íntimos cuando **venían** intérpretes notables.* (García Márquez, 13)

Cuando una acción se repite por hábito del sujeto, Dapena habla de imperfecto habitual como una modalidad del iterativo. Se distingue del ejemplo anterior por ser sustituible por la perífrasis que consta del verbo *soler* en imperfecto + infinitivo (Dapena, 1989:84). Normalmente aparece junto a expresiones distributivas como *todos los días, cada día, siempre, frecuentemente, los lunes, a diario, los fines de semana...* Por ejemplo, en (27) la forma *se sentaba* podría sustituirse por *solía sentarse* y podemos concluir que se trata de un hábito. En el ejemplo (28) está descrita la rutina de una persona y todos los verbos pueden sustituirse por *solía* + infinitivo.

(27) *Todos los viernes después de la escuela se sentaba frente a las oficinas de la Compañía Fluvial del Caribe.* (García Márquez, 106)

(28) *Almorzaba casi siempre en su casa, hacía una siesta de diez minutos sentado en la terraza del patio (...) Luego leía durante una hora los libros recientes, en especial novelas y estudios históricos, y le daba lecciones de francés y de canto al loro doméstico que desde hacía años era una atracción local.* (García Márquez, 10)

Tal y como observa Dapena (1989:85), el verbo *soler* no se utiliza más que en imperfecto porque siempre denota una acción habitual.

Los verbos durativos pueden expresar diferencia en el carácter ilimitado o limitado de la duración o reiteración. Como señala Dapena (1989:85), cuando en el contexto aparece un complemento delimitador que indique el término del proceso o la cantidad del tiempo invertido en él, no se puede utilizar el imperfecto. Sin embargo, los verbos durativos que son temporalmente delimitados pueden utilizarse cuando una acción se repite, de ahí que se aplique el imperfecto cíclico o iterativo, como es el caso en el ejemplo (29). El complemento *todas las tardes de la semana* indica la reiteración de la acción *jugar*.

(29) *Jeremiah de Saint-Amour jugaba todas las tardes de la semana y por lo menos con tres adversarios distintos.* (García Márquez, 5)

Sin embargo, los verbos durativos en los contextos iterativos pueden aparecer sin ningún complemento de frecuencia. En el ejemplo (30), el contexto da a entender que se trata de una acción que se repetía, así que se usa el imperfecto iterativo.

(30) *Adentro, en los frescos dormitorios saturados de incienso, las mujeres se guardaban del sol como de un contagio indigno, y aun en las misas de madrugada se tapaban la cara con la mantilla.* (García Márquez, 15)

4.1.2. Imperfecto de conato

El segundo uso del imperfecto que destaca Dapena es el imperfecto de conato, que se utiliza con verbos puntuales para expresar proximidad o inminencia de una acción. Se puede sustituir por la perífrasis verbal *estar a punto de* + infinitivo. La acción de *irse* en el ejemplo (31) representa una intención, pero en ese momento todavía no se había realizado. Podría decirse también *estábamos a punto de irnos*.

(31) *Nos íbamos ya.* (Dapena, 1989:85)

4.1.3 Imperfecto progresivo

La RAE distingue el valor progresivo del imperfecto que crea contextos durativos. Afirma que “se caracteriza por focalizar un único punto de un predicado que se presenta en curso.” (RAE, 2010:1762) Se puede parafrasear con *estaba* + gerundio. En el ejemplo (32), la forma *salía* podría sustituirse por *estaba saliendo*.

(32) *Al cabo de cuatro meses, él se acostó a leer en la cama matrimonial mientras ella salía del baño, como ocurría a menudo, y se quedó dormido.* (García Márquez, 21)

4.1.4. Imperfecto permanente o de situación

Tal y como afirma Dapena (1989:87), los verbos estativos son aquellos que sirven para describir los aspectos circunstanciales de eventos que representan lo dinámico y lo principal del relato. Normalmente, las circunstancias se expresan en imperfecto, mientras que la acción principal se expresa en indefinido. En otras palabras, los verbos estativos tienen funciones descriptivas. Por ejemplo, indican las relaciones de identificación, clasificación, nota característica, localización, posesión, pertenencia, conocimiento, aptitud o condición (Dapena, 1989:87). Describen cualidades o características de objetos, personas, animales, algo que es estático, o sea, algo que no cambia. Según afirma Dapena, los verbos estativos principales en español son *ser*, *estar*, *haber* y *tener*, pero hay muchos otros que son variantes o sinónimos de estos, como por ejemplo *encontrarse*, *ubicarse*, *hallarse*, *poseer*, *constar de*, *sentirse*, *parecer*, *saber*, *conocer*, *contar con*, etc. El uso de tales verbos en diferentes tiempos verbales puede resultar en un cambio de significado.

Los verbos *ser* y *estar* suelen aparecer tanto en imperfecto como en indefinido. Según Dapena (1989:89), en imperfecto siempre expresan un estado o una situación. La RAE destaca el uso del imperfecto para describir “propiedades inherentes o caracterizadoras de algún individuo” (2010:1745), como en el ejemplo (33).

(33) *Su mujer, en cambio, era vivaz.* (García Márquez, 195)

Otro uso del imperfecto con *ser* y *estar* es el uso en las frases de carácter impersonal, como se puede observar en los ejemplos (34) y (35). El verbo *ser* suele aparecer con expresiones

temporales como *pronto, tarde, temprano, de día, de noche, por la mañana, por la tarde, y estar* en expresiones que describen el estado del tiempo (Dapena, 1989:89).

(34) *Era todavía **noche** cuando atracaron en la ensenada del Niño Perdido.* (García Márquez, 93)

(35) *El humor del cielo había empezado a descomponerse desde muy temprano, y **estaba nublado y fresco**, pero no había riesgos de lluvia antes del mediodía.* (García Márquez, 8)

Al hablar de la hora, también hay que usar el pretérito imperfecto del verbo *ser*, como en el ejemplo (36).

(36) ***Eran** las ocho de la noche.* (García Márquez, 181)

Según Dapena, en las oraciones copulativas enfáticas que separan un elemento y por medio de *ser* lo unen al resto, que forma una oración relativa, la forma verbal que adopta el verbo *ser* será la misma que tiene el verbo de la oración (1989:89). Si la construcción en el ejemplo (37) no fuera enfática, el verbo *dormir* debería expresarse en imperfecto por concordancia con otros verbos en la oración, y la frase sería *Ella dormía la siesta, y no el niño*. Por tanto, el verbo copulativo en dicha construcción también va en imperfecto.

(37) *Viajaba sola, (...) y **era ella y no el niño la que dormía** la siesta dentro de la jaula de mimbre colgada en el alero...* (García Márquez, 209)

El último uso del imperfecto con *ser* que destaca Dapena es *érase una vez*, fórmula usada en el comienzo de los cuentos.

Como observa Dapena (1989:90), el verbo *tener* es estativo en la medida en que no expresa ninguna acción o proceso, sino una relación de posesión, como en el ejemplo (38), a menos que indique el término o comienzo de la relación posesiva, cuando va en indefinido (39).

(38) ***Tenía** unas pestañas de soñador que hacían suspirar a las piedras.* (García Márquez, 56)

(39) *Sara Noriega **tuvo** uno de esos aciertos casuales que helaban la sangre.* (García Márquez, 125)

Según Dapena (1989:90), los verbos de conocimiento (*saber, conocer, comprender, entender, suponer* etc.) se expresan en imperfecto cuando su significado es *poseer conocimiento*, como en el ejemplo (40), y entonces adoptan el carácter durativo.

(40) *Ella lo **sabía**, pero nunca decía nada.* (García Márquez, 20)

Dapena también menciona las frases exclamativas expresadas en imperfecto que contienen algún verbo de conocimiento, como por ejemplo “*¡Ya lo sabía yo! ¡Lo suponía! ¡Estaba visto! ¡Era de suponer!*”, etc., que empleamos para expresar la confirmación presente de nuestras pasadas sospechas.” (Dapena, 1989:90)

A continuación, Dapena (1989:90) destaca los verbos que normalmente utilizamos para indicar el precio – *costar* y *ser*. Si los usamos en imperfecto, como en el ejemplo (41), simplemente damos la información sobre el precio o valor de un objeto. Al contrario, el uso del pretérito indefinido *costó* en esta oración implicaría que se había realizado la compra de cierto objeto.

(41) ***Costaban** una fortuna, y el fabricante no se hacía responsable de nada al cabo de tres meses de uso.* (García Márquez, 164)

Según Dapena (1989:90), a veces un mismo verbo puede poseer una acepción estativa y una no estativa o dinámica. Por consiguiente, su significado depende del uso del imperfecto (estativo) o indefinido (no estativo). Esto suele pasar con verbos como *vestir*, o verbos perceptivos, por ejemplo, *ver*, *mirar*, *escuchar*, etc. Así, en el ejemplo (42), el verbo *ver* significa *observar*, *mirar*, y es de carácter durativo. En cambio, en el ejemplo (43) denota una acción puntual, y quiere decir *la percibió con la vista*.

(42) *Él la **veía** a diario sin sentirse visto.* (García Márquez, 49)

(43) *Cuando Florentino Ariza la **vio** por primera vez, su madre lo había descubierto desde antes de que él se lo contara.* (García Márquez, 39)

Como señala Dapena (1989:31), el verbo *llevar* tiene varias acepciones y cuando tiene el uso estativo siempre se expresa en imperfecto. *Llevar* puede significar *haber pasado un determinado período de tiempo en una misma situación o en un mismo lugar* (44), *tener o disponer de algo* (45), *traer puesto el vestido* (46) etc. (DRAE)

(44) *Por primera vez en los veintisiete años interminables que **llevaba** esperando, Florentino Ariza no pudo resistir la punzada de dolor de que aquel hombre admirable tuviera que morir para que él fuera feliz.* (García Márquez, 120)

(45) *También **llevaba** el paraguas.* (García Márquez, 32)

(46) *Las mujeres **llevaban** traje de noche con aderezos de piedras preciosas.* (García Márquez, 24)

Los verbos como *decir*, *manifestar* y *significar* normalmente tienen significado no estativo. Sin embargo, también poseen uno estativo cuando pasan a significar *contener una información* (Dapena, 1989:91).

(47) *...no era tan desmedida como **decía** la leyenda: apenas lo justo para no tener que pensar en ella.* (García Márquez, 118)

(48) *No sabía qué **significaba** una sola pieza en el lenguaje de las serenatas.* (García Márquez, 45)

4.1.5. Imperfecto descriptivo

Aunque los verbos no estativos, esto es, dinámicos, al igual que los estativos pueden caracterizar los objetos. Su función principal es expresar acciones extensas en curso de realización. Su duración sobrepasa el tiempo en el que se sitúan los hechos de la narración (Dapena, 1989:92). En el ejemplo (49), el verbo *desangrar* describe la situación, o sea, el contexto, dentro del cual se realiza la acción *pasar*.

(49) *En el año cero, mientras la guerra civil de los Mil Días **desangraba** el país, pasó por la ciudad un italiano que **fabricaba** pelucas de cabello natural sobre medida.* (García Márquez, 144).

4.1.6. Imperfecto de virtualidad o capacidad

Dapena destaca otro valor del pretérito imperfecto – el imperfecto de virtualidad o capacidad. Expresa una característica, capacidad o potencialidad para alcanzar algo o llegar a un estado (Dapena, 1989:92). Los verbos que se utilizan pueden ser tanto estativos como no estativos. Además, el imperfecto de virtualidad contrasta con el uso del indefinido, que cambiaría el significado del enunciado. Concretamente, indicaría la realización de una acción, y no solo una posibilidad de realizarla. En el ejemplo (50), el verbo *cabía* podría sustituirse por la frase *no podía caber*. Por el contrario, si utilizáramos el pretérito indefinido – *no quepo* – esto significaría que habían intentado llevar el sofá por las puertas.

(50) *La semana siguiente tuvieron que meter por la ventana, pues no **cabía** por las puertas, un enorme sofá matrimonial con estampados de flores dionisiacas.* (García Márquez, 166)

4.1.7. Imperfecto genérico o gnómico

Como señala Dapena (1989:93), el imperfecto genérico expresa acciones, estados o procesos de carácter general con una extensión indefinida en el pasado, como en el ejemplo (51). Por otra parte, el imperfecto gnómico expresa realidades intemporales, pero así consideradas en el pasado, como se puede observar en el ejemplo (52).

(51) *Para nuestros antepasados el sol **giraba** alrededor de la tierra.* (Dapena, 1989: 93)

(52) *Según la moral antigua casi todo **era** pecado.* (Dapena, 1989: 93)

4.2. Usos neutralizados del pretérito imperfecto

Como ya se ha mencionado, Dapena utiliza el término *neutralización* para hablar de los casos en los que se puede usar la forma del imperfecto con el valor de otro tiempo verbal. Entonces las dos formas resultan intercambiables, sin diferencias mayores en el significado (Dapena, 1989:95). Los usos neutralizados del pretérito imperfecto que menciona Dapena son el imperfecto narrativo o de ruptura, imperfecto de contradicción o contraste e imperfecto existencial.

4.2.1. Imperfecto narrativo o de ruptura

Según Dapena (1989:96), el imperfecto narrativo o de ruptura es el caso más frecuente de la neutralización. Una acción que es totalmente realizada y normalmente estaría en pretérito indefinido, puede expresarse en imperfecto si su carácter perfectivo es obvio. Por ejemplo, en el ejemplo (53) el contenido léxico del verbo *nacer* da a entender que se trata de una acción de carácter terminativo. Como observa la RAE (2010:1761), si se utilizara el indefinido en vez del imperfecto, el significado de la oración no cambiaría, pero se perdería el efecto estilístico. Según Dapena (1989:96), el imperfecto se emplea por razones expresivas, para subrayar un hecho, que en imperfecto parece más vivaz que en indefinido.

(53) ***Nacía** este personaje un trece y martes en el seno de una familia humilde.* (Dapena, 1989:96)

Gómez Torrego (2011:149) distingue otro uso del imperfecto que suele aparecer en narraciones y es el imperfecto con el **valor de cierre**. Se usa por el efecto estilístico, como en el ejemplo (54).

(54) *A los cuatro días, el barco **llegaba** al puerto.* (Gómez Torrego, 2011:149)

4.2.2. Imperfecto de contradicción o contraste

El imperfecto de contradicción o contraste se usa para establecer una contradicción o un contraste con respecto al presente. Sirve para enfatizar que una acción o estado ya no persiste en el presente, sino que la situación es contraria, como por ejemplo en la frase *No es lo que era*. (Dapena, 1989:96) Aunque también podría utilizarse el indefinido en la oración subordinada, el imperfecto es preferible.

4.2.3. Imperfecto existencial

El imperfecto existencial es un uso del imperfecto de carácter literario de los verbos estativos *ser, existir y haber*. Mediante ellos se sitúa temporalmente un objeto real o ficticio en el pasado (Dapena, 1989:97). Como ya se ha mencionado, las frases que se han fijado en los cuentos son *érase una vez y había/existía una vez*.

4.3. Usos dislocados o trasladados del pretérito imperfecto

Dapena (1989:77) destaca los usos dislocados en los que una forma verbal se utiliza en lugar de otra por razones expresivas sin adquirir el mismo contenido. Los usos dislocados del imperfecto son el imperfecto condicional, el imperfecto de cortesía, el imperfecto optativo, el imperfecto onírico, el imperfecto lúdico, el imperfecto intencional y el imperfecto citativo. La RAE añade el valor prospectivo del imperfecto. Vamos a hablar de los usos mencionados en los apartados siguientes.

4.3.1. Imperfecto condicional

El imperfecto condicional es un imperfecto irreal que se encuentra en la apódosis de las oraciones condicionales para indicar falta de posibilidad referida al presente o futuro (Dapena, 1989:98). En el ejemplo (55), el verbo *compraba* se utiliza en lugar de la forma condicional *compraría*. Ramírez (1986: 276) añade a esta categoría el imperfecto que expresa sugerencias

o consejos, como por ejemplo en la frase fijada *yo que tú, no lo hacía, o si yo fuera tú no lo hacía*.

(55) *Si tuviera dinero, me **compraba** un coche.* (RAE, 1998:468)

4.3.2. Imperfecto de cortesía

El imperfecto de cortesía o humildad se usa para hacer una petición, sugerencia o ruego, o para dar una opinión al hablar con un superior o persona de quien depende el cumplimiento de la petición (Dapena, 1989:98). Como puede observarse en (56), la forma *quería* podría sustituirse por la forma presente *quiero*, pero perdería el matiz expresivo de cortesía. Igualmente, en algunos casos, con verbos como *poder, tener, valer, deber, convenir, necesitar y desear*, el imperfecto puede sustituir el condicional simple (Dapena, 1989:98).

(56) ***Quería** pedirle un favor.* (Gómez Torrego, 2011:149)

4.3.3. Imperfecto optativo

El imperfecto optativo sirve para expresar un deseo que consideramos de difícil realización, como en el ejemplo (57). Según la RAE, frecuentemente se usa con las expresiones *con gusto, gustoso, de buena gana, de buen grado, de mil amores...* (2010:1753).

(57) ***Iba** de buena gana a la reunión...* (Dapena, 1989:98).

4.3.4. Imperfecto onírico

Según señala la RAE, el imperfecto onírico o de figuración abarca situaciones irreales y se utiliza en descripciones de hechos soñados o imaginados. Por ejemplo, en la oración *En mi sueño venías a verme*, la expresión *en mi sueño* no ofrece un marco temporal, sino situacional, o sea, que crea un escenario imaginado al que caracteriza alejamiento o distanciamiento (RAE, 2010:1748). Lo mismo pasa en el ejemplo (58) donde el escenario imaginado está introducido por *soñó que*.

(58) *Soñó que **volvía** a ver a Florentino Ariza.* (García Márquez, 57)

4.3.5. Imperfecto lúdico

El imperfecto lúdico es característico del habla de niños al repartirse los papeles en un juego, como en el ejemplo (59). Dapena (1989:98) lo llama también el imperfecto de fantasía, porque se usa para expresar las situaciones que pertenecen a la imaginación. Según la RAE (2010:1749), el imperfecto lúdico y el imperfecto onírico tienen en común el hecho de tener los valores modales y que los dos introducen escenarios hipotéticos. Es decir, representan situaciones alejadas de la realidad.

(59) *Yo era el bueno y tú disparabas...* (Alonso, 433)

4.3.6. Imperfecto intencional o de propósito

Según Dapena (1989:99), el imperfecto intencional o de propósito expresa la intención o determinación establecida de realizar en el pasado la acción expresada. En (60), la acción de *comenzar* pudo o no haberse realizado.

(60) *Ayer comenzaban las clases.* (Dapena, 1989:99)

4.3.7. Pretérito prospectivo

La RAE (2010:1751) utiliza el término pretérito prospectivo para hablar del imperfecto “característico de los sucesos anunciados, planificados o previstos”, que se refiere a hechos del futuro. Esto es, alude a situaciones posteriores al momento del habla y suele ir acompañado de complementos adverbiales como *mañana, dentro de cinco días...* (RAE, 2010:1752) En el ejemplo (61), la forma imperfecta indica que la acción de *salir* estaba prevista, pero ya no es cierto que vaya a realizarse. Normalmente, el contexto debería aclarar la duda.

(61) *Mi avión salía mañana a las 23:50.* (RAE, 2010:1752)

4.3.8. Imperfecto citativo

Otro uso del imperfecto que destaca la RAE (2010:1750) es el imperfecto citativo. Aparece en oraciones interrogativas y exclamativas que se refieren a algo mencionado, leído o escuchado en el pasado. En el ejemplo (62), la acción *jugar* puede ser relativa al pasado o al presente. Si se refiere al presente, el que pregunta quiere confirmar la información que tiene sobre la persona en cuestión, esto es, quiere saber si esa persona juega al fútbol. Tal y como explica la RAE, el

uso del imperfecto permite al hablante “eludir la responsabilidad directa por sus palabras” y “evitar la rudeza que podría asociarse con el uso del presente” (RAE, 2010:1751). En el segundo ejemplo (63), la pregunta puede referirse al pasado, lo que implicaría que la persona ha cambiado de nombre, o puede ser relativo al presente y significar *¿Cómo se llama tu amigo?* En este caso, el imperfecto permite al hablante “evocar la situación pasada en la que se le comunicó dicha información” (RAE, 2010:1751).

(62) *¿Tú jugabas al fútbol, no es cierto?* (RAE, 2010:1750)

(63) *¿Cómo se llamaba tu amigo?* (RAE, 2010:1751)

Dapena (1989:99) nombra este uso el imperfecto de sorpresa porque indica que algo escuchado no se esperaba, así que adquiere un matiz de sorpresa, como en el ejemplo (64).

(64) *¿No era el partido mañana?* (Gómez Torrego, 2011:149)

5. Breve análisis contrastivo del pretérito indefinido y el pretérito imperfecto

Según Dapena, la oposición entre el pretérito indefinido y el pretérito imperfecto ha sido explicada desde diferentes perspectivas que han producido tres posturas. Unos gramáticos explican la oposición a base del aspecto, otros a base de una diferencia en el eje temporal, mientras que algunos afirman que solo se trata de una distinción de carácter expresivo (Dapena, 1989:72).

La postura más compartida es la primera, que basa la oposición en los rasgos aspectuales imperfectivo/perfectivo o durativo/puntual (Dapena, 1989:72). Desde este punto de vista, el imperfecto indica la duración de un proceso, y no su principio o término. En cambio, las formas del pretérito indefinido expresan el término y tienen carácter puntual.

Dapena destaca a Andrés Bello como uno de los gramáticos que apoyan la segunda postura, que ve la distinción entre el imperfecto y el indefinido en la manera de enfocar el tiempo, esto es, en tiempo relacional (1989:73). Esto significa que el imperfecto indica simultaneidad con el pretérito, mientras que el indefinido indica anterioridad respecto al presente. No obstante, esta perspectiva no es opuesta a la primera. La simultaneidad del imperfecto con el pretérito implica que la acción debe observarse como un curso de realización, esto es, imperfectivamente, y no expresa su término. Por ello, se puede concluir que el tiempo relacional y el aspecto se implican mutuamente (Dapena, 1989:73).

Como representativo del tercer grupo, Dapena menciona a H. Weinrich, para quien el uso del imperfecto o el indefinido depende de razones de orden expresivo. Según él, los dos tiempos pertenecen al mundo narrado. El imperfecto corresponde al segundo plano de la narración y sirve para crear el ambiente, mientras que el indefinido pertenece al primer plano y presenta aquello que se considera más importante. (Dapena, 1989:73) Esto quiere decir que la función principal del imperfecto es la de descripción, y la del indefinido, la de narración.

Dapena acepta el aspecto como base de distinción. Sin embargo, subraya que hay muchas interpretaciones incorrectas de la oposición entre el imperfecto y el indefinido. En concreto, la distinción no se puede ver simplemente en los rasgos durativo/puntual, porque en ese caso, los verbos cuyo contenido semántico implica duración, no podrían utilizarse más que en imperfecto. Un ejemplo es el verbo *durar*, que en la oración funciona perfectamente en pretérito indefinido (65). Asimismo, los verbos de carácter puntual como *morir* o *llegar*, solo podrían usarse en indefinido, que es una conclusión incorrecta (Dapena, 1989:74).

(65) *Al contrario de su hermano, León XII Loayza había tenido un matrimonio estable que **duró** sesenta años, y siempre se preció de no haber trabajado en domingo.* (García Márquez, 167)

Por otra parte, con respecto a las características durativo/puntual, el indefinido sería incompatible con complementos que indican duración, pero en realidad ocurre lo contrario, como puede observarse en el ejemplo (66).

(66) *Durante años **estuvo** tratando de convencer a su madre, y más tarde al tío León XII, de que lo ayudaran a comprarlo.* (García Márquez, 60)

Según afirma Dapena (1989:75) la distinción basada en los rasgos imperfectivo/perfectivo es la más exacta. Sin embargo, advierte que hay que tener en cuenta que la perfección o el término de la acción no debe entenderse en relación con el presente. Si una acción en el pasado careciera de término se prolongaría hasta el presente (Dapena, 1989:75). Las acciones que se expresan en pretérito imperfecto, igual que las que se expresan en indefinido, pertenecen al tiempo pasado y no tienen conexión con el presente.

(67) *En esta casa **vivía** Tomás en 1958.* (Dapena, 1989)

Como señala Dapena, aunque no haya un marcador que indique el término de la acción en el ejemplo (67), es obvio que la acción de *vivir* terminó antes del presente, pero eso no impide que se exprese en imperfecto. Su perfección debe entenderse en relación con el pretérito en que situamos la acción (Dapena, 1989). Aunque la oración contiene un marcador temporal muy concreto y más típico para el indefinido, la utilización de un tiempo o el otro depende del contexto. Si no sabemos si la acción de *vivir* termina en 1958 (porque puede prolongarse hasta 1959 o más), podemos usar el imperfecto. En cambio, el uso del pretérito indefinido implicaría que la acción de *vivir* fue totalmente realizada en dicho año.

Aunque admite que los términos *imperfectivo/perfectivo* pueden servir bien para explicar la oposición entre el imperfecto y el indefinido, Dapena introduce los conceptos *no complexivo/complexivo*. Explica que lo característico del pretérito indefinido no es tanto expresar la acción en su término, sino en toda su extensión, es decir, complexivamente. Dapena intenta ilustrarlo utilizando la metáfora siguiente – basándose en la representación de un movimiento que ofrecen los contenidos de los dos tiempos, compara el pretérito indefinido con una película, ya que presenta el desarrollo completo de una acción, y el imperfecto con una fotografía, que se centra en un momento de la realización (1989:75).

6. Conclusión

Los tiempos pretéritos en español tienen varios valores y usos, y en ciertas situaciones pueden neutralizar otras formas verbales. Las reglas para su utilización han sido concretadas por muchos gramáticos que a veces no están de acuerdo con respecto a la clasificación. La clasificación que hemos seguido en mayor parte de este trabajo fue presentada por Dapena, un lingüista que era correspondiente de la RAE, y su clasificación es bastante detallada y comprensible. Además, hemos utilizado la gramática de la RAE (2010) que aclara muy bien todas las dudas respecto a los valores de los tiempos verbales.

La novela utilizada como corpus, *El amor en los tiempos de cólera* del autor Gabriel García Márquez, ofrece muchos ejemplos de uso de los pretéritos indefinido e imperfecto, pero dado que la narración es muy alejada del presente y no hay muchos diálogos, es decir, no hay mucho estilo directo, no logramos cubrir todos los usos. Por eso, hemos extraído ejemplos de las gramáticas utilizadas en este trabajo para ilustrar algunos usos y valores.

También, hemos intentado describir detalladamente el pretérito indefinido y el pretérito imperfecto, pero la investigación de estos dos tiempos se puede continuar. En el futuro, podríamos desarrollar el análisis contrastivo que hemos empezado en el apartado 5 de este trabajo o hacer un análisis contrastivo entre el uso de estos dos tiempos verbales en español y en croata.

7. Bibliografía

1. Fernández Ramírez, Salvador. *Gramática española. 4. El verbo y la oración*. Editada por Ignacio Bosque. Madrid: Arco Libros, 1986.
2. García Márquez, Gabriel. *El amor en los tiempos del cólera*. Madrid: Burguera, 1985.
http://biblio3.url.edu.gt/Libros/garcia_marquez/colera.pdf
3. Gómez Torrego, Leonardo. *Gramática didáctica del español*. Madrid: Ediciones SM, 2011.
4. Hernández Alonso, César. *Gramática funcional del español*. Madrid: Editorial Gredos, S.A., 1984.
5. Porto Dapena, José Álvaro. *Tiempos y formas no personales del verbo*. Madrid: Arco Libros, 1989.
6. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. Madrid: Espasa, 2014.
7. Real Academia Española. *Esbozo de una Nueva gramática española*. Madrid: Espasa Calpe, 1998.
8. Real Academia Española. *Nueva gramática de la lengua española*. Buenos Aires: Espasa, 2010.